

SOAT



SEGUROS
COMERCIALES
BOLÍVAR

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN

AÑO MES DÍA
2025 02 21

VIGENCIA

DESDE
LAS 00
HORAS
DEL

AÑO MES DÍA
2025 02 23

HASTA
LAS 23:59
HORAS
DEL

AÑO MES DÍA
2026 02 22

No. DE PÓLIZA

1530107378104

PLACA No.

LCM744

CLASE DE VEHÍCULO

CAMPEROS

SERVICIO

PÚBLICO

CILINDRAJE/VOLVIOS

1333

MODELO

2022

PASAJEROS

5

MARCA

RENAULT

LÍNEA
VEHÍCULO

DUSTER

CARROCERÍA

234 - WAGON

No. MOTOR

A460D033102

No. CHASIS o No. SERIE

9FBHJD401NM194252

No. VIN

9FBHJD401NM194252

CAPACIDAD TON.

5

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR

JOSE ABRAHAM BELTRAN

TÉLEFONO DEL TOMADOR

3118552133

TIPO DE DOCUMENTO
DEL TOMADOR

CC

No. DE DOCUMENTO
DEL TOMADOR

19468563

CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR

BOGOTÁ D.C.

CÓDIGO DE ASEGURADORA

45268

CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA

9310

CLAVE PRODUCTOR

45268

No. FORMULARIO

1530107378104

CIUDAD EXPEDICIÓN

BOGOTÁ

TARIFA

910

PRIMA SOAT

\$414,900.00

CONTRIBUCIÓN POSTYGA

\$215,700.00

TASA RUNT

\$2,100.00

AMPAROS POR VICTIMA

A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS,
FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS

HASTA

263,13¹

UNIDAD
VALOR
TRIBUTARIA
(UVT)

701,68²

B. GASTOS DE TRANSPORTE
Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS

8,77

C. INCAPACIDAD PERMANENTE

HASTA
180

SALARIO
MÍNIMO
LEGALE
DIARIO
VIGENTE

D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS

750

TOTAL A PAGAR

\$632,700.00

Jose Abraham Beltran

FIRMA AUTORIZADA

¹Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920.
Decreto 2644 de 2022.
²Para las demás tarifas no citadas en (1).

El SOAT digital, además de brindarle una **fácil portabilidad y usabilidad**, también ofrece varios beneficios para usted, el medio ambiente, las autoridades y en general **para todas las personas**.

Texto habeas data

"Autorizo a la compañía de seguros para que, con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, derive del presente contrato de seguros y que resuma las funciones que directa o indirectamente se les hayan otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como las referencias y manejo de la póliza y demás servicios que se deriven del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes. Declaro haber sido informado sobre el tratamiento de los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros y los derechos que me asisten como titular de los mismos. Autorizo a la compañía de seguros para que, con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, derive del presente contrato de seguros y que resuma las funciones que directa o indirectamente se les hayan otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como las referencias y manejo de la póliza y demás servicios que se deriven del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes. Declaro haber sido informado sobre el tratamiento de los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros y los derechos que me asisten como titular de los mismos. Autorizo a la compañía de seguros para que, con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, derive del presente contrato de seguros y que resuma las funciones que directa o indirectamente se les hayan otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como las referencias y manejo de la póliza y demás servicios que se deriven del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes. Declaro haber sido informado sobre el tratamiento de los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros y los derechos que me asisten como titular de los mismos."

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

Accidente de tránsito:

Atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente. La atención requerida por las víctimas de accidentes de tránsito es cubierta por la Red Nacional de Salud.